

LA DEFENSA DEL PATRIMONIO MUNDIAL POR LAS PERSONAS Y COMUNIDADES DE PUEBLA, MÉXICO

Defense of Puebla World Heritage by its People and Communities

Carlos Montero Pantoja (1)

(1) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

1. PRESENTACIÓN

La ponencia expone el conflicto entre las autoridades Estatal y Municipal del entorno de Puebla, México, versus sus habitantes, por la defensa del Patrimonio Cultural. Lo que está en disputa es el uso y aprovechamiento del Patrimonio cultural. Las autoridades ya están trabajando para potenciarlo como recurso turístico sin conocimiento explícito de la sociedad, menos aún de los propietarios de suelo y/o edificaciones. Las intervenciones sobre el Patrimonio están en proceso, son impulsadas como proyectos de gobierno; ante ello la sociedad actúa a la defensiva sólo cuando ocurren las acciones específicas; en esa circunstancia, la participación social aparece como contestataria de los afectados directos.

En esta disputa, el gobierno cuenta con un capital global que le da ventaja sobre la sociedad, que únicamente dispone del capital cultural. A pesar de la enorme diferencia de capitales que cada parte del conflicto pone en juego, presentaré el caso de Puebla, México como Buena Práctica en Patrimonio Mundial, con Implicación Social y Resolución de Conflictos. La sociedad poblana se ha implicado para enfrentarse al capital global solamente con su capital cultural, a pesar de la gran disparidad de medios de que cada parte dispone.

Dos son los lugares de la discordia: el centro histórico de Puebla y el pueblo de Cholula, particularmente el entorno de la gran pirámide.

La ponencia centrará su discurso en estos conflictos porque han sido una experiencia exitosa, en el caso de Puebla, pero no todavía en Cholula, paradójicamente, donde lo social y cultural es lo más fuerte del territorio. El caso de Cholula ha sido ejemplar por la manera tan peculiar de participación de las comunidades autóctonas quienes, a pesar de estar conurbadas, conservan estructuras culturales fundadas en hábitos y costumbres que hoy demuestran su efectividad en la defensa de su Patrimonio.

2. AGENTES IMPLICADOS

En México no hay espacio abierto para que las instituciones tengan en cuenta la participación social. Desde luego, sí existen entidades sociales institucionalizadas que sirven para dar cobertura legal a las políticas públicas de los gobiernos. De esta manera, a través de ellas, las autoridades justifican el carácter social de sus políticas, estrategias, planes, programas y proyectos. La actuación de esas instituciones es muy distinta a la verdadera sociedad que habita en los lugares que son objeto de apropiación y de intervención.

Los conflictos se producen porque la visión patrimonialista de las autoridades va por un camino que afecta a los ciudadanos y su Patrimonio. Por esta causa, se ha generado una situación de conflicto entre los ciudadanos versus las autoridades que actúan de forma impune en beneficio de intereses económicos en favor de otros agentes sociales, incluso personales o de imagen política. Esta actitud del gobierno se manifiesta en la ciudad de Puebla contra su Patrimonio Mundial y local.

Estos agentes se caracterizan por ser distintos, por esa razón, cada uno dispone de un lugar diferente en el espacio social, a la vez que, por esa disposición, se corresponde con una clase de habitus expresados en el conjunto de bienes y servicios, en donde los tipos de Patrimonio son las expresiones tangibles e intangibles que los distinguen; las prácticas sociales llevan a distinciones que clasifican, estigmatizan, valoran, se disputan el territorio, unos luchan para apropiárselo por cualquier medio para transformarlo; otros lo defienden para conservarlo, resisten hasta que el medio de apropiación de los contrarios sea el adecuado a sus necesidades (Económicas o de otra naturaleza), o se orienta a fortalecer los hábitos y costumbres tradicionales.

En el territorio poblano-tlaxcalteca, los agentes implicados son los habitantes de los pueblos originarios, los habitantes autóctonos, los propietarios del suelo agrícola (terrenos invadidos por la urbanización), los promotores inmobiliarios, los habitantes invasores, los universitarios y las autoridades (en sus tres categorías).

En este contexto, las autoridades que debiera ser el arbitro mediador en el juego entre los actores generadores de los conflictos, decidieron asumir un papel contrario al espíritu de la Declaración Universal de UNESCO, con respeto a la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, que produjeran un clima de confianza y de entendimiento mutuo para garantizar la paz. Eso no ha sucedido.

La protesta social en declaraciones, marchas, manifestaciones callejeras, votaciones en redes sociales, no trascienden en beneficio de la sociedad. Por

el contrario, las autoridades han actuado violentamente contra manifestantes utilizando a las diversas policías bajo el argumento del orden social. Puebla ha criminalizado la protesta social en la llamada “Ley Bala”, por cuya puesta en práctica ya ha habido un muerto, varios amenazados con cárcel y también encarcelados. Por tanto, los conflictos sociales se dirimen en los juzgados, donde no hay mediadores, generalmente los jueces toman parte o forman parte de los agentes oficiales. Pero para que la protesta social encuentre los argumentos en el ámbito legal ha sido pertinente constituirse en ONGs.

Los agentes sociales destacados por defender el Patrimonio Cultural de Puebla son el Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla A. C. y la Fundación Manuel Toussaint, A. C. Al frente de estas ONGs se hallan Rosalba Loreto López, Ambrosio Guzmán y Montserrat Gali Boadbella. Los defensores del Patrimonio de Cholula se agruparon en torno al grupo “Cholula Viva y Digna”, liderados por Adán Xicale Huitle y su familia (Aurora y Josue Xicale): Adán y otros tres cholultecas (Paul Xicale Coyopol, Primo Manuel y Albino Tlachi Valencia), quienes fueron apresados el día 7 de octubre del año 2014 por participar en la toma de la Presidencia Municipal de San Andrés, en protesta por el proyecto del Parque Intermunicipal. Ese fue el argumento jurídico para enviarlos y mantenerlos en la cárcel; la verdad fue que la ONG había derrotado en los juzgados al gobernador y nunca negociaron en favor del proyecto.

Una mujer que se suma a todas las confrontaciones en defensa del Patrimonio es la antropóloga Ana María Ashwell. A estos grupos, jurídicamente soportados, se han sumado los demás miembros de la sociedad, incluso el Rector de la Universidad Iberoamericana, Fernando Fernández Font, el Poeta Javier Sicilia, el padre Alejandro Solalinde y el Actor Daniel Giménez Cacho, entre otros activistas nacionales. También se han solidarizado comunidades que han tenido problemas similares, por ejemplo, los habitantes de San Bernardino Chalchihuapan (pueblo originario), quienes tomaron una carretera y con ese motivo fueron desalojados violentamente; de la contienda resultó muerto un niño y varios habitantes fueron apresados posteriormente; también vecinos de San Miguel Canoa (pueblo originario), cuyo presidente auxiliar fue encarcelado por no acatar una disposición del gobernador; además, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua que pronto serán los protagonistas que encabezan la defensa del agua contra la privatización que impulsa el Gobierno Federal a través del Congreso que pretende la aprobación de la Ley de Aguas.

Con la participación social ha sido posible cancelar o modificar la intención de las autoridades estatal y municipal de construir algunos elementos de infraestructura y equipamientos en la mancha urbana de Puebla.

3. EL TERRITORIO CULTURAL DE PUEBLA

Se define físicamente con fronteras naturales ubicadas al norte, la sierra baja de Tlaxcala; al sur, la Sierra del Tenzo; al oriente, el volcán Malintzi y al poniente los volcanes Popocatepetl e Iztacihuatl.

Dentro de ese territorio, rico en recursos naturales por los deshielos de los volcanes se formaron ríos, barrancas, lagunas y diversidad de humedales, contexto que generó posibilidades para que el territorio fuera fértil. Eso lo convirtió en un lugar atractivo para que allí se establecieran grupos étnicos de diverso origen y procedencia, quienes con la intención de apropiarse de las porciones de los vecinos y controlar el territorio, estaban permanentemente en conflicto; es probable que cada grupo asumiera sentido de pertenencia o se sintiera con derecho a disfrutar de los beneficios del territorio total, pero también es probable que los otros grupos pensarán lo contrario, por lo que era necesario mantenerse en lucha permanente. Esta situación tuvo como resultado otros límites y fronteras apropiadas por cada grupo y reconocidas por los demás a través de reglas no escritas sino asumidas y soportadas como hábitos y costumbres. La circunstancia que trasgrede esos acuerdos culturales entre los grupos ha sido el sometimiento, la imposición e incluso la esclavización y el exterminio de las personas. La presencia española se alió al grupo tlaxcalteca para incursionar, conquistar y someter a quienes controlaban el territorio nacional para, posteriormente, construir una nueva estructura cultural del territorio que sería parte de la Nueva España. El imperio mexicana, construido por medio de la guerra, cambió de manos y con el grupo dominante se construyeron nuevos ámbitos culturales surgidos de la transculturación y mestizaje.

La lucha por este territorio ha sido permanente, los territorios municipales actuales se modifican o se invaden de facto. La ciudad de Puebla ha sido la principal causante de la invasión de territorios, su crecimiento ha urbanizado suelo agrícola, conurbado pueblos originarios y cambiado hábitos y costumbres rurales por hábitos y costumbres urbanos. La ciudad de Puebla se ha apropiado de otras superficies municipales, modificando el papel de los asentamientos de ese territorio, inclusive el propio, situación que le impide funcionar sola como antaño. La mancha urbana es físicamente uniforme, pero sus habitantes tienen origen y etnias diferentes, por ende, en lo social las expresiones tangibles e intangibles configuran un territorio con diversidad cultural. La diversidad se basa en la diferencia porque cada grupo tiene sus propias características que le identifican, por tanto, es diferente a otros; parte importante de esas características es su Patrimonio como expresión tangible e intangible que le arraiga al lugar. Las instituciones operan sobre lo urbano y quizá han olvidado el origen de sus

habitantes y la porción del territorio que les correspondía, por tanto, las acciones en favor de la diversidad cultural no comprenden la preservación del paisaje cultural. Por tanto, las posturas son contrarias a la Declaración Universal de la UNESCO, cuya esencia son los derechos humanos relativos a los derechos civiles y políticos y a los económicos, sociales y culturales. Para operar adecuadamente ha sido necesario sumar a los municipios conurbados mediante una figura territorial institucionalizada que le permite tener control de las actuaciones; esa figura, no legalizada todavía, es la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala: ella misma posee recursos controlados por la entidad estatal y puede operar programas en acuerdo con los organismos municipales implicados.

4. LOS PROYECTOS PARA PATRIMONIALIZAR EL PATRIMONIO MUNDIAL (1987)

El proyecto del siglo XXI se diseña rompiendo con esos antecedentes, esta vez tienen la visión de “Proporcionarle a Puebla la infraestructura que coadyuve al desarrollo del turismo” (Moreno Valle, 2011-2017). Dos son los lugares estratégicos de las actuaciones: la Zona Comercial Angelópolis (La zona Cool, de moda y moderna en Puebla), con una intervención de renovación sobre el espacio construido. El proyecto estrella es el “Parque Lineal”, cuya concepción incorpora parques preexistentes, nuevos equipamientos administrativos y la noria. El otro lugar de las intervenciones es el centro histórico cuya renovación comprende la zona conocida como “Los Fuertes”, realizada en el marco de la celebración de los 150 años de la victoria de México contra los franceses; la integración de ésta con el centro urbano de la zona monumental, mediante el proyecto denominado “Corredor Turístico Los Fuertes”; en estos lugares se consideraba la instalación de un teleférico y la Noria.

UMBRALES. LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

Las entradas que hoy caracterizan a la ciudad de Puebla son las conexiones de las arterias primarias con las carreteras, viaductos (puentes elevados o deprimidos) en los cruces de las arterias importantes.

Con el nombre de “Viaducto elevado Ignacio Zaragoza” se proyectó como un doble puente que comprendía dos nodos: uno de ellos en el cruce de las calles Diagonal Defensores de la República con Ignacio Zaragoza, calle que conecta con una de las entradas a la ciudad; el otro era continuación de la calle Zaragoza sobre la calle 2 Norte, en el cruce con el Boulevard Héroes del 5 de Mayo (antiguo cauce del Río San Francisco). Este tramo formaba parte del “Corredor Turístico Los Fuertes-Catedral”; su construcción implicaba convertirse en una vía rápida

de conexión de la autopista México-Puebla con el Centro Histórico, por tanto, llevar más autos al centro de la ciudad; además, el viaducto sería el ingreso a la zona de monumentos con el elemento simbólico ya característico de la imagen de modernidad de la ciudad, junto con el sello personal del gobernador.

La sociedad protestó. Fueron los universitarios los primeros en poner el tema sobre la mesa, defendiendo el valor histórico del centro, oponiéndose también a los viaductos como forma de resolver los problemas ocasionados por el tráfico vehicular. La manera de resolver este conflicto fue negociando la modificación del tipo de viaducto. No fue posible cancelar el proyecto, el gobierno solamente accedió a modificar la forma del puente para que en vez de ser elevado fuera subterráneo y no alterara la imagen urbana de la zona histórica, pero lo sustancial, lo relativo a la movilidad, quedó sin resolverse.

RUEDA DE OBSERVACIÓN (“NORIA”, “RUEDA DE LA FORTUNA”, “MEGARUEDA”, FINALMENTE LLAMADA “ESTRELLA DE PUEBLA”)

La Noria sería colocada en el Paseo Bravo. Este lugar está dentro del polígono inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Debido a la protesta social se logró que no se estableciera allí. Por lo mismo, hubo varios cambios de lugar. Finalmente se optó por darle un lugar en la Zona Comercial Angelópolis como base de un proyecto turístico para atraer a paseantes poblanos y turistas; para conseguirlo fue necesario crear un entorno adecuado a esa nueva función. El nuevo entorno de la Zona comercial con la Noria como ícono consistió en la integración del Parque Lineal, el Jardín del Arte que fue renovado y un andador-ciclovía que resolvió la movilidad peatonal de los prestadores de servicios, los usuarios de los parques y de la zona comercial. Además favoreció la conexión con otros puntos de destino (en su momento fue considerada la rueda de observación más grande del mundo; mide 80 metros de altura y está equipada con 50 góndolas normales y 4 VIP).

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

En el mismo marco de las actuaciones de Puebla se encuentran las de Cholula porque este centro de población es importante en el desarrollo de Puebla capital, ya que actualmente es la zona moderna de la forma urbana de la zona metropolitana.

El caso de Cholula es singular porque son dos municipios con diferencias y disputas heredadas, uno es San Pedro; el otro, San Andrés, los une el segundo nombre: Cholula. El orgullo de ambos pueblos, ahora ciudades, lo es la tradición milenaria, haber sido la ciudad prehispánica a la que llegó Quetzalcóatl, el dios-hombre-sacerdote que forjó las tres grandes ciudades mesoamericanas: Tula, Teotihuacán y Cholula. Durante la colonia mantuvo una presencia importante a pesar de la existencia de Puebla, porque desde allí se dominaba todo el territorio

cultural y era posible transitar a Veracruz, tanto por el norte (por Tlaxcala-Huamantla) como por el sur (Puebla).

Cholula es el lugar donde el mestizaje y sincretismo cultural todavía se manifiestan y se mantienen vivos. Esa es la gran vitalidad que soporta la defensa de su territorio. Los habitantes no han hecho más que recurrir a la forma de organización y de creencia, eminentemente religiosas, para soportar en ellas la defensa.

El Gobierno del Estado tiene el propósito de convertir a Cholula en un emporio turístico, utilizando el Patrimonio como atractivo. Lo que hay en este lugar es la zona de monumentos arqueológicos, caracterizada por la Gran Pirámide con la Iglesia de los Remedios encima, así como el pueblo típico cholulteca, certificado ahora con la categoría turística de “Pueblo Mágico”. Este Patrimonio colinda con la Zona Comercial Angelópolis, la modernidad más importante de la zona metropolitana. Por tanto, se trata de incorporar a Cholula en la reconfiguración viaria de la ZM y de favorecer la accesibilidad con vialidades, más la puesta en valor de una vía de ferrocarril con un tren turístico; también se renueva el carácter de la zona comercial, resaltando su cualidad como espacio público diseñando un nuevo sistema con los parques del entorno engarzados con la noria.

EL PUENTE DE CHOLULA

El acceso principal a las dos Cholula generó el primer conflicto. La lucha contra el puente la sostuvo la ONG “Cholula en Bici”, apoyada por grupos de ciclistas locales y del país. La ONG sostenía argumentos, uno de ellos referido a la tradición de Cholula como un “Pueblo Biciletero”; por ende, argumentaban que una obra de esa naturaleza y magnitud era contraria a la tradición de la movilidad en bicicleta. Desde el punto de vista técnico se centraron en demostrar que el puente no solucionaba los problemas de accesibilidad. Los académicos, arqueólogos y antropólogos, estudiosos de la parte cultural y arqueológica, opinaban que el sitio donde se construiría el puente poseía testimonios antiquísimos que serían destruidos. Además, el volumen del puente alteraba el paisaje histórico, porque se sobreponía a la imagen del identitario más importante del territorio: la pirámide de Cholula con la iglesia de los Remedios en la cima.

Durante el desarrollo de las mediaciones se centraron en las cuestiones técnicas del viaducto, se negociaron asuntos eminentemente técnicos; la ONG aceptó la construcción del puente con modificaciones a nivel de piso; la parte superior no llevaría los tirantes para no obstruir la vista hacia la pirámide y los volcanes. Al final, el gobierno hizo lo que tenía proyectado; los acuerdos tomados en la mediación le sirvieron a las autoridades para que durante la ejecución no hubiera protestas. Es decir, se engañó a la ONG, la sociedad entera fue burlada.

EL ENTORNO DE LA GRAN PIRÁMIDE DE CHOLULA

La defensa de los signos identitarios de Cholula han sucedido a causa del proyecto turístico en el entorno de la Gran Pirámide (con declaratoria nacional como Zona de Monumentos Arqueológicos), concebido e impulsado desde el gobierno del estado con el apoyo legal de los dos municipios implicados. El conflicto lo han enfrentado los propios habitantes, quienes han utilizado la estructura social comunitaria y sus propios hábitos y costumbres; se ha centrado en la defensa del Patrimonio Cultural desde la tradición, los usos y costumbres, lo simbólico proveniente de lo sagrado prehispánico y lo sagrado católico, entre otros aspectos de la cultura.

El conflicto está vigente hasta el momento.

5. LA DEFENSA DE LA CULTURA CON LOS ELEMENTOS DE LA PROPIA CULTURA

Poco se ha experimentado con los valores sociales que tienen las expresiones culturales y la herencia transmitida en el seno de la formación familiar. Por ejemplo, en el caso de la líder del comité, ella heredó de su padre Don Pablo Loreto el carácter aguerrido pero, sobre todo, el amor por el Patrimonio, especialmente el de este territorio cultural; sus hermanos también participan y comparten objetivos. Así como ellos, hay muchos poblanos que han heredado una formación y un Patrimonio con el cual se identifican y se lo apropian. Para tener el soporte legal han debido constituirse en ONG.

LA PROCESIÓN Y ROGACIÓN

La Virgen de los Remedios es la patrona principal del territorio cholulteca. Las rogaciones y procesión se realizan en las fiestas patronales correspondientes o en situación de emergencia y/o calamidad. El 3 de octubre del 2014, en Cholula se llevó a cabo una procesión y rogación con la Virgen de los Remedios y otros santos, como San Pedro y San Andrés. La rogación fue en la Iglesia de los Remedios y la procesión hizo un recorrido pasando por el zócalo de San Pedro y San Pedro Cholula. Terminó en una misa al pie de la Pirámide.

La Procesión de Rogación, con la imagen de la Patrona Remedios en la cabeza, “busca demostrar al gobernador que los cholultecas no van a permitir que él les despoje de estos suelos sagrados. Y están invitando a todos al pie de la gran pirámide, santuario de la Patrona Remedios, y cuando oigan repicar las campanas de todos los templos, se unan con Ella y ellos en una sola rogación por la gran Cholollan” (Mastretta, 2014).

FUENTES CONSULTADAS

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2 de noviembre de 2001.

Bourdieu, P. (2007). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Mastretta, S. (2014). *Rogación por la Gran Cholollan*, en *Mundo Nuestro*, 08/10/2014 (Video elaborada por Mariana Mastretta Larracilla).